



CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE COMPETENCIA

Este documento ha sido elaborado por la Dirección Jurídica y de Cumplimiento Normativo de TEMSA para uso interno de la empresa y es propiedad de Temsa Skoda Sabancı Ulaşım Araçları A.Ş.
No se puede copiar, reproducir ni compartir con terceros sin autorización.

Cumplimiento de la legislación en materia de competencia

La protección de unas condiciones de mercado justas y competitivas es uno de los valores fundamentales de TEMSA. En este contexto, los principios de cumplimiento de la legislación en materia de competencia y de evitar conductas que restrinjan la competencia se establecen en el marco de la Política de Cumplimiento de la Legislación en materia de Competencia de TEMSA.

TEMSA considera el cumplimiento de la legislación en materia de competencia no solo como una obligación legal, sino como uno de los elementos fundamentales de los valores de la empresa, la ética empresarial y la responsabilidad corporativa. En este sentido, el desarrollo de sus actividades comerciales en pleno y estricto cumplimiento de la legislación en materia de competencia constituye uno de los pilares fundamentales de la política de cumplimiento normativo de TEMSA.

TEMSA garantiza el cumplimiento de la legislación en materia de competencia y de la normativa secundaria vigente en Turquía y en los demás países en los que opera, y fomenta una cultura de cumplimiento sostenible. En TEMSA, el cumplimiento de la legislación en materia de competencia no se limita a un único documento, sino que se lleva a cabo en el marco de un programa compuesto por políticas, procedimientos, instrucciones y guías interrelacionados.

Además, con el fin de garantizar un cumplimiento sostenible, TEMSA lleva a cabo regularmente campañas de sensibilización y programas de formación para asegurar que todos los empleados comprendan y apliquen las normas de la legislación en materia de competencia.